



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2895

C/1175/2025

Montevideo, 2 de octubre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 2 de octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio del Interior el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Listado completo de organismos públicos, entes autónomos, servicios descentralizados, gobiernos departamentales y cualquier otra dependencia estatal que actualmente tengan contratado el servicio de policías bajo régimen 222.
- 2- Para cada uno de los organismos mencionados, detallar:
 - Nombre del organismo.
 - Objeto del servicio contratado (seguridad en edificios, eventos, transporte de valores, etc.).
 - Cantidad de funcionarios policiales asignados.
 - Monto mensual y/o anual destinado al servicio.
 - Estado de situación: pagos al día, atrasos, deudas o convenios de regularización.
- 3- Deuda total acumulada por parte de todos los organismos públicos respecto a los servicios policiales 222, desglosando por institución.
- 4- Recaudación anual que obtiene el Ministerio del Interior por concepto de prestación de servicios 222, en los últimos 5 años.

- 5- En caso de existir, detallar acuerdos de pago, refinanciaciones o condonaciones de deudas vinculadas al régimen 222 celebradas con organismos públicos.
- 6- Informar si ha habido interrupciones, suspensiones o limitaciones en la cobertura de seguridad por falta de pago de alguno de los organismos contratantes.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/10/25	CARPETA Nº 1145/25
HORA 11.42	ASUNTO Nº 2774
FUNCIONARIO H. PIROTTI	